



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 052ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas Técnicas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-003-24 (CAGEG-106/2023) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Placas Metálicas

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 19 de febrero de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2023
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de licitantes participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-003-24 (CAGEG-106/2023) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Placas Metálicas.

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los participantes señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

En seguida se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Firma
TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V. C. Mario Alberto Ramírez Pérez	Recibi sobre propuesta económica
TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. C. Manuel Martínez Saldaña	Recibi propuesta en sobre técnica y económica
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. C. Rainier Eduardo Jiménez Segura	RECIBI SOBRES P. TECNICA Y ECONOMICA

En estos momentos, el Comité determina desechar la siguiente oferta:

Se desecha la oferta del licitante "TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V." ya que en el punto 1.13 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, se solicita lo siguiente:

"1.13 Copia fotostática de al menos un contrato y sus correspondientes facturas de cada año (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) de placas metálicas, con sus respectivas autorizaciones de fabricación para manufactura en serie emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que en su conjunto acrediten un importe mínimo de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.), así como presentar copia simple del certificado emitido por laboratorio de prueba acreditado en papel membretado donde se indique que las placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular fabricadas de los contratos de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 cumplen con las especificaciones técnicas y métodos de prueba que establece la NOM-001-SCT-2-2016 "Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tracto camiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación físico-

mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y métodos de prueba", publicada en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) de fecha 24 de junio del 2016, y su modificación publicada el 13 de mayo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación."

Y el licitante presenta únicamente documentación relativa a los años 2019, 2020, 2021 y 2022, sin presentar documentación correspondiente al año 2023.

El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

En virtud de lo anterior se hace constar que el presente evento no se puede llevar a cabo al no encontrarse por lo menos tres propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la licitación; por lo tanto, el Comité declara desierta la licitación dejando sin efecto los actos de apertura económica, fallo y notificación de fallo. Lo anterior con fundamento en el artículo 79 fracción I, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, artículo 94 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como lo establecido en el numeral VI Declaración de Desierta, fracción I, inciso a) de las bases de la presente licitación.

Así mismo, los sobres cerrados de las ofertas técnicas y económicas de los licitantes Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V. y Formas Inteligentes, S.A. de C.V., así como el sobre cerrado de la oferta económica del licitante Troquelados e Impresos, S.A. de C.V., se le des devuelven a sus representantes al término del presente acto.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los licitantes presentes firman la propuesta técnica abierta, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndole en estos momentos al licitante Troquelados e Impresos, S.A. de C.V., sus documentos originales presentados en su propuesta técnica, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad.

IV. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:15 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de febrero de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.